



Swag
Enrich
your life

Términos y condiciones Swaggy

Copia de cortesía

SECCIÓN 1 - REGLAS GENERALES APLICABLES A LOS SERVICIOS DE CAMBIO DE MONEDA VIRTUAL Y A LOS SERVICIOS DE BILLETERA DE MONEDA VIRTUAL

ARTÍCULO 1. DEFINICIONES Y PREMISAS

Estos Términos y Condiciones Generales regulan la relación contractual entre SWAG OÜ con sede en Tallinn Tartu mnt 14 - 10117, Tallinn Estonia - registrado en el registro de empresas con el número 14762080 (en adelante, "SWAG") y el Cliente para la prestación de servicios de cambio de Moneda Virtual como así como servicios de billetera de moneda virtual.

Los siguientes términos, cuando se utilicen en este Contrato o en cualquier anexo al que se haga referencia en el mismo, tendrán los siguientes significados.

"SWAGGYAPP" significa la Aplicación que el Cliente instala o utiliza en su dispositivo móvil para acceder a algunos Servicios prestados por SWAG en los términos indicados en las condiciones de uso de dicha aplicación.

"BTC" se refiere a la moneda virtual de Bitcoin, que se describe con más detalle en <http://bitcoin.org>.

"Cliente" o "Propietario" hace referencia a la persona física que, tras la celebración del Contrato, se convierte en propietario de Wallet SWAGGY y de los servicios conectados a ello.

"Contrato" significa el contrato que regula la Billetera SWAGGY y los demás servicios integrados por: (i) estos Términos y Condiciones Generales; (ii) los documentos resumidos relacionados; (iii) la información sobre el tratamiento de datos personales como anexo 1) a estos Términos y Condiciones Generales.

"Documento Resumen" significa la portada del Contrato que indica las condiciones económicas de los servicios.

"Identidad digital" significa la herramienta que permite al cliente autenticarse de manera sólida para acceder a un servicio digital

"Transacciones" significa (i) transacciones para la compra y venta de Moneda virtual; (ii) enviar y recibir Moneda Virtual; (iii) almacenamiento y gestión de saldos de Moneda Virtual (iv) un servicio de cambio de Moneda Virtual que permite al Cliente obtener una moneda FIAT equivalente a la Moneda Virtual.

"Queja" significa cualquier acto con el que un Cliente claramente identificable contesta su comportamiento u omisión por escrito a SWAG.

"**Partes**" significa el Cliente y SWAG conjuntamente.

"**Servicio de Cambio de Moneda Virtual**" significa un servicio a través del cual el Cliente cambia una Moneda Virtual por Moneda FIAT y viceversa, mediante el pago de una comisión.

"**Servicio de Billetera de Moneda Virtual**" significa un servicio a través del cual SWAG almacena las claves criptográficas que se pueden usar para almacenar y transferir Monedas virtuales en nombre del Cliente.

"**EEE**" significa Espacio Económico Europeo.

"**Moneda virtual**" indica, a modo de ejemplo, pero sin limitarse a, BTC, ETH, LTC, BCH, DASH, ZEC y todas las Monedas Virtuales en relación con las cuales SWAG ofrece servicios de intercambio y servicios de custodia.

"**VASP**" significa Virtual Asset Service Provider.

"**WALLET SWAGGY**" significa la billetera del Cliente para mantener Monedas Virtuales.

Las definiciones y premisas anteriores forman parte integrante de estas Condiciones Generales y son vinculantes para SWAG y el Cliente.

ARTÍCULO 2. VERIFICACIÓN DE LOS CLIENTES

2.1 En el momento de la autenticación, el Cliente deberá proporcionar a SWAG los datos de identificación solicitados en cumplimiento de la legislación vigente, incluso en materia de prevención del fenómeno del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (en adelante, "**Legislación contra el blanqueo de capitales**") y de acuerdo con los procedimientos operativos adoptados por SWAG para asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y la seguridad de las Operaciones.

2.2 SWAG puede utilizar el primer pago realizado por el Cliente en Wallet SWAGGY para la identificación de conformidad con la Legislación contra el blanqueo de capitales, si dicho pago se realiza mediante transferencia bancaria desde una cuenta con datos bancarios dentro del EEE o con otros métodos que cumplan con la disposiciones de la Legislación contra el Blanqueo de Dinero.

2.3 Cuando el Cliente se pone en contacto con SWAG electrónicamente (Sitio web), SWAG lo identifica válidamente comprobando los Códigos a los que se refiere el artículo 4 siguiente y los datos personales.

2.4 El Cliente deberá notificar de inmediato a SWAG cualquier cambio de dirección, incluyendo correo electrónico, número de teléfono y cualquier variación de la información proporcionada anteriormente.

2.5 El Cliente reconoce que SWAG, a través de un proveedor externo, durante la fase de incorporación, realiza la grabación en video de las conversaciones con el Cliente. Una copia de las grabaciones de video antes mencionadas permanece disponible, a pedido del Cliente, por un período de 10 años.

2.6 Los estados de cuenta de Wallet SWAGGY constituyen una prueba válida de las operaciones realizadas, así como de las instrucciones dadas.

ARTÍCULO 3. MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

3.1 SWAG opera a través de técnicas de comunicación remota, como su sitio web www.swagyourlife.com (en adelante "**Sitio Web**"), así como a través de otras técnicas que SWAG comunicará en función de la evolución tecnológica, como, a título enunciativo y no limitativo, SWAGGYAPP, el Servicio de Mensajes Cortos (en adelante "**SMS**") así como el servicio de mensajería interna. SWAG también opera a través de otros canales de distribución puestos a disposición de los clientes.

3.2 El Cliente puede utilizar SWAGGYAPP para llevar a cabo las Operaciones de enajenación en las condiciones especificadas en los párrafos siguientes.

3.3 El uso de Wallet SWAGGY mediante el acceso al área reservada del Sitio Web implica la elección del Cliente de recibir cualquier documentación, comunicación o notificación en formato no papel, sin la aplicación de ningún costo adicional.

3.4 Las Transacciones que pueden realizarse son las que se relacionan, junto con los costos relativos, en los Documentos Resumen.

3.5 Para la ejecución de todas las Transacciones utilizando técnicas de comunicación remota, el Cliente debe

utilizar los códigos de seguridad apropiados, "Código de Cliente", PIN (Personal Identification Number), OTP (One Time Password), en adelante denominados colectivamente "**Códigos**".

3.6 Los Códigos permitirán al Cliente acceder a todas las Operaciones puestas a disposición por SWAG y solicitadas por el Cliente a través de los canales de distribución habilitados por SWAG.

3.7 El Cliente es responsable de la custodia y uso correcto de los Códigos y es responsable de su uso indebido, por cualquier persona, ya sea como resultado de pérdida o robo. SWAG no se hace responsable del uso de los Códigos por parte de personas no autorizadas hasta que el Cliente le notifique su pérdida o robo y solicite el bloqueo de las Transacciones. En cualquier caso, el Cliente podrá cambiar de forma independiente el PIN.

3.8 Para llevar a cabo las Operaciones e instrucciones recibidas, SWAG verifica la identidad y legitimidad del Cliente, en base a la corrección de los Códigos y la conformidad de los datos personales del Cliente con los que posee SWAG.

3.9 En caso de pérdida o robo de los Códigos así como de cualquier dispositivo técnico puesto a disposición por SWAG, el Cliente deberá notificarlos inmediatamente, por correo electrónico o a través del servicio de mensajería interna, dentro de las 48 horas siguientes al robo y pérdida, también enviando carta certificada con acuse de recibo dirigida a SWAG a la dirección indicada en el epígrafe de este Contrato, adjuntando copia de la denuncia presentada ante la autoridad pública competente.

3.10 Por razones de seguridad informática, los Códigos pueden ser reemplazados periódicamente por SWAG, previa notificación al Cliente. En caso de temor fundado de que terceros hayan tenido conocimiento de los Códigos, el Cliente deberá, en la medida de lo posible, modificar los Códigos o, alternativamente, solicitar a SWAG la suspensión temporal de las Operaciones.

ARTÍCULO 4. COMUNICACIONES

4.1 SWAG realiza todas las comunicaciones requeridas por las normas que regulan las Operaciones individuales, de acuerdo con uno de los siguientes métodos, de conformidad con las disposiciones vigentes:

4.1.1 Publicación en su Sitio Web;

4.1.2 Envío de un mensaje de correo electrónico a la dirección indicada por el Cliente en el momento de la autenticación o posteriormente.

4.2 El Cliente deberá enviar comunicaciones:

4.2.1 en support@swaggy.atlassian.net.

4.2.2 en el domicilio social de SWAG, indicado en la introducción de este Contrato.

4.2.3 a través del sistema de mensajería interna.

- 4.3 Cuando el Cliente envía comunicaciones a SWAG, se hace cargo de cualquier consecuencia derivada de errores, equivocaciones o retrasos en la transmisión. Las comunicaciones escritas son oponibles a SWAG a partir de la fecha en que llegan a la sede de la misma. El Cliente se compromete a que las comunicaciones, pedidos y documentos en general dirigidos a SWAG sean cumplimentados de forma clara y legible.
- 4.4 El Cliente puede consultar o adquirir las Operaciones realizadas en Wallet SWAGGY conectándose al sitio web de SWAG.
- 4.5 SWAG al menos una vez al año, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de cierre de las cuentas, proporciona al Cliente a través de su área reservada del Sitio Web una comunicación analítica sobre la ejecución de las Operaciones ("**Rendición de cuentas**") y actualiza al Cliente sobre las condiciones aplicadas ("**Actualización de Documentos Resumen**"). SWAG puede dejar de proporcionar Documentos Resumen si las condiciones económicas vigentes no han cambiado desde la comunicación anterior. Salvo lo dispuesto en el artículo siguiente 4.7., si el Cliente no envía una Queja específica por escrito dentro de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de recepción del Estado de Cuenta, se considerará aprobada por el Cliente.
- 4.6 En caso de errores de anotación o cálculo, omisiones o duplicidad de partidas, el Cliente podrá solicitar la subsanación de tales errores u omisiones y el abono por el mismo valor de las cantidades erróneamente debitadas u omitidas dentro del plazo ordinario de prescripción desde la fecha de recepción de la Rendición de cuentas u otra comunicación periódica. Dicha rectificación o abono se realiza sin cargo para el Cliente; Dentro del mismo plazo de prescripción y desde la fecha de envío del Informe u otra comunicación periódica, SWAG podrá repetir la cantidad adeudada por las mismas causas y por abonos indebidos.
- 4.7 Salvo que esté excluido del Contrato o por las disposiciones reglamentarias vigentes en cada momento, el Cliente permite expresamente que las comunicaciones de SWAG puedan realizarse a través de la información publicada en el sitio web de SWAG o transmitida a través de técnicas de comunicación remota (incluido el correo electrónico y SMS) .
- 4.8 Además de los canales indicados anteriormente, si SWAG necesita difundir urgentemente información de carácter general aplicable a las Transacciones, se utilizarán ventanas emergentes especiales activadas en el Sitio web de SWAG y en las páginas de autenticación.

ARTÍCULO 5. DURACIÓN DEL CONTRATO, DERECHO DE DEVOLUCIÓN Y DERECHO DE RESCISIÓN

- 5.1 A menos que se establezca lo contrario, el Contrato celebrado entre SWAG y el Cliente es indefinido.
- 5.2 En el caso de que la celebración del Contrato se realice a distancia, el Cliente puede desistir del Contrato sin penalización y sin tener que indicar el motivo dentro de 14 (catorce) días (derecho de devolución) a partir de la celebración del Contrato por carta certificada con acuse de recibo para ser enviado a la sede de SWAG.
- 5.3 El Cliente puede rescindir el Contrato en cualquier momento, sin penalización y sin costos de cierre, notificando a SWAG por escrito a través de un mensaje de correo electrónico. SWAG podrá desistir del Contrato en cualquier momento con al menos 1 (un) mes de preaviso y sin coste alguno para el Cliente, notificando al Cliente por escrito a través de un mensaje de correo electrónico.
- 5.4 Si SWAG desistiera del Contrato, no estará obligado a realizar las Operaciones recibidas del Cliente y posteriores a la formalización del desistimiento.
- 5.5 Si el Cliente desiste del Contrato, SWAG no está obligada a realizar las Operaciones a partir de la recepción de la notificación de desistimiento.
- 5.6 Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.5, al desistir del Contrato, el Cliente podrá por escrito, a fin de regular los efectos del desistimiento sobre las Transacciones proporcionadas según sus necesidades, comunicar a SWAG un plazo de preaviso o indicarle Las operaciones que pretenda realizar siempre que se den en fecha anterior a la fecha efectiva del desistimiento.
- 5.7 SWAG podrá, en cualquier caso, desistir del Contrato sin previo aviso si existe un motivo justificado.
- 5.8 El desistimiento del Contrato implica automáticamente el cierre de todas las Transacciones.
- 5.9 El cierre de Wallet SWAGGY puede estar sujeto a la liquidación previa de todos los derechos relacionados con los gastos y cargos a cargo del Cliente, a los que se hace referencia en el Documento Resumen.

5.10 SWAG puede suspender una solicitud de Operación en caso de (i) saldo insuficiente en WALLET SWAGGY; (ii) cuando se deniegue el pago de comisiones por insuficiencia de fondos; (iii) fondos insuficientes en la tarjeta de débito o cualquier otro método de pago válido conectado a la Billetera SWAGGY del Cliente.

ARTÍCULO 6. MODIFICACIÓN UNILATERAL DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

6.1 SWAG se reserva el derecho de modificar unilateralmente, incluso desfavorablemente para el Cliente, las condiciones establecidas en el Contrato, incluidas las condiciones económicas si existe un motivo justificado.

6.2 La modificación unilateral a que se refiere el artículo 6.1 anterior deberá ser puesta en conocimiento del Cliente mediante comunicación por correo electrónico relativa a la propuesta de modificación unilateral del contrato.

6.3 El cambio propuesto por SWAG al Cliente se considerará aprobado si el Cliente no desiste del Contrato antes de la fecha establecida para la aplicación del cambio en sí. En este caso, durante la liquidación de la relación, el Cliente tendrá derecho a la aplicación de las anteriores condiciones contractuales. Las variaciones contractuales para las que no se hayan observado las disposiciones de este artículo son ineficaces si son desfavorables para el Cliente.

6.4 SWAG también publicará avisos sobre los cambios mencionados en los párrafos anteriores en el sitio web.

6.5 El encabezado de Wallet SWAGGY no se puede cambiar.

ARTÍCULO 7. EJECUCIÓN DE OPERACIONES

7.1 SWAG deberá realizar las Operaciones indicadas por el Cliente dentro de los límites y conforme a las disposiciones contenidas en el Contrato; no obstante, si existe un motivo justificado, podrá negarse a emprender la tarea de realizar las Transacciones, notificando oportunamente al Cliente también a través de técnicas de comunicación remota.

7.2 Si el Cliente no proporciona instrucciones particulares, SWAG determina los procedimientos para ejecutar las Transacciones con la diligencia adecuada a su condición profesional y, en cualquier caso, teniendo en cuenta los intereses del Cliente y la naturaleza de las Transacciones mismas.

7.3 El Cliente puede revocar la cesión otorgada a SWAG, hasta que la cesión misma haya tenido un principio de ejecución, compatible con los modos de ejecución en sí.

ARTICULO 8. CONSULTAS

8.1 En respuesta a las consultas, SWAG proporciona informaciones relacionadas con las Transacciones contabilizadas por SWAG hasta que se realiza la solicitud. Las transacciones contabilizadas el día de la solicitud pueden estar sujetas a cambios.

8.2 La información obtenida en días festivos se refiere al día hábil anterior.

8.3 La solicitud de Operaciones dispositivas o las instrucciones de revocación de Operaciones realizadas en un día hábil se entienden realizadas el primer día hábil inmediatamente siguiente.

ARTÍCULO 9. RECLAMACIONES Y RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS

9.1 El Cliente puede presentar una Queja ante SWAG por correo ordinario a la dirección indicada en el epígrafe o por correo electrónico (a la dirección de correo electrónico support@swaggy.atlassian.net) indicando su nombre, dirección de correo electrónico, número del Wallet SWAGGY , la Transacción objeto de la Denuncia, así como la causa de la Denuncia.

9.2 SWAG responderá a la Queja del Cliente en un plazo de 15 días a partir de la fecha de recepción de la misma.

9.3 El Cliente también podrá contactar con SWAG a través del servicio de mensajería interna para la gestión de problemas relativos a las Operaciones. Las solicitudes de asistencia técnica se pueden enviar 24 horas a través de un ticket desde el área reservada de cada cliente. Estas solicitudes, si se reciben fuera del horario laboral o en días festivos, se tramitan a partir del primer día hábil siguiente.

9.4 Si la Reclamación recibida es estimada fundada por SWAG, ésta lo notificará al Cliente en los plazos indicados anteriormente, especificando los plazos en los que resolverá la criticidad denunciada. En caso de que SWAG considere infundada la Reclamación, deberá indicar los motivos.

9.5 El Cliente, a falta de respuesta de SWAG en los términos antes señalados o si no está conforme con la respuesta recibida de SWAG, antes de dirigirse a la Autoridad Judicial deberá remitir su queja al Comité de Conflictos de Consumo (referido en el sitio web

<https://www.eesti.ee/en/consumer-protection/consumer/filing-a-complaint/> o por escrito a la siguiente dirección Endla 10a, 10142 Tallinn).

9.6 Para la resolución extrajudicial de controversias derivadas de la estipulación de contratos relativos a servicios a través del sitio web u otros medios electrónicos, el Cliente tiene derecho a acceder a la plataforma de Resolución de Controversias en Línea (en adelante, "**Plataforma ODR**"). desarrollada y gestionada por la Comisión Europea de conformidad con la Directiva 2013/11/UE y el Reglamento UE 524/2013.

ARTÍCULO 10. CAUSAS DE EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 10.1 En las relaciones con el Cliente, SWAG observa criterios de diligencia profesional inherentes a la actividad VASP que desarrolla.
- 10.2 Los servicios y Operaciones (incluida la ejecución de las instrucciones dadas por el Cliente) pueden suspenderse e interrumpirse sin que SWAG pueda ser responsable de los daños causados al Cliente, si la suspensión o interrupción es consecuencia de causas no imputables incluyendo, entre otros, a modo de ejemplo, los debidos a dificultades e imposibilidad de comunicación, interrupciones en el suministro de energía eléctrica, huelgas también del personal de SWAG, o a actos de terceros y en general a cualquier impedimento y obstáculo que no pueda ser superado con la diligencia propia de la actividad desarrollada por SWAG.
- 10.3 SWAG no será responsable de ninguna violación del Contrato, incluidos retrasos, incumplimientos en la ejecución o interrupción total o parcial de los servicios, cuando se deriven directa o indirectamente de fuerza mayor. El acceso a los Servicios puede no estar disponible en determinados momentos, lo que imposibilita la compra o venta de moneda digital, y también puede provocar retrasos en los tiempos de respuesta de los pedidos. SWAG no garantiza que cualquier orden sea ejecutado, aceptado, registrado o procesado. SWAG no será responsable de las pérdidas derivadas de los retrasos en las Transacciones.
- 10.4 SWAG no es responsable de ningún daño o interrupción causados por virus informáticos u otros códigos dañinos, phishing, spoofing u otros ataques. En este sentido, el Cliente declara que no tiene nada que reclamar a SWAG y/o a las empresas designadas por SWAG por los daños directos o indirectos de cualquier naturaleza sufridos con motivo de los hechos a que se refiere este artículo.

- 10.5 Bajo ninguna circunstancia, SWAG, sus afiliados o proveedores de servicios, o sus funcionarios, directores, empleados o representantes, serán responsables de cualquier pérdida o daño que se derive de este Contrato y, en particular: (i) cualquier pérdida de ganancias o pérdida de ingresos o ganancias esperadas, reales o hipotéticas, directas o indirectas; (ii) cualquier pérdida o daño a la reputación o buena voluntad, pérdida de negocios u oportunidades, clientes o contratos; cualquier pérdida de gastos generales, gestión o personal; o cualquier otra pérdida de ingresos o ahorros reales o anticipados, directos o indirectos; (iii) pérdida de uso de cualquier hardware, software o datos y/o corrupción de dichos datos, incluidos, entre otros, pérdidas o daños resultantes de inexactitudes, defectos u omisiones en los datos de precios de Monedas Virtuales, cualquier error o demora en la transmisión o en la interrupción de tales datos; (iv) cualquier pérdida o daño que no resulte directamente del incumplimiento de este Acuerdo.
- 10.6 El Cliente acepta indemnizar y compensar a SWAG en relación con cualquier costo (incluidos los honorarios legales y cualquier multa o sanción impuesta por cualquier autoridad de control) en los que se haya incurrido razonablemente en relación con Reclamaciones y/o solicitudes de compensación relacionadas con el incumplimiento de este Acuerdo (o la violación de cualquier ley, regla o regulación o los derechos de cualquier tercero).
- 10.7 La responsabilidad agregada total de SWAG hacia el Cliente por cualquier Reclamación individual o serie de Reclamaciones conectadas por pérdidas, costos, responsabilidades o gastos que pudieran surgir de cualquier violación por parte de SWAG de este Acuerdo se limitará a un valor agregado máximo de la Moneda Virtual en depósito en el Wallet SWAGGY del Cliente en el momento de dicho Reclamación. Si la Reclamación se relaciona con una Transacción específica, esta cantidad se limitará aún más a la cantidad de compra/venta de Monedas virtuales que son objeto de la disputa.

ARTÍCULO 11. OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD

- 11.1 SWAG adopta las precauciones adecuadas para garantizar la confidencialidad de las informaciones relativas al Cliente tratadas en el marco de las Operaciones.
- 11.2 SWAG procesa los datos personales de los Usuarios de acuerdo con la Política de Privacidad que el Cliente declara haber leído, comprendido y aceptado.

ARTÍCULO 12. LEY APLICABLE – JURISDICCIÓN

- 12.1 Este Acuerdo se rige exclusivamente por la ley de Estonia. Aunque no esté expresamente previsto en el mismo, se recuerda la aplicación de las normas a las que se refiere la parte general del Código Civil de Estonia, así como la Ley de Obligaciones de Estonia.
- 12.2 Para cualquier disputa que pueda surgir entre las Partes con respecto a la interpretación, validez y ejecución del Contrato y que no sea posible resolver directamente entre las Partes mismas de manera amistosa, el tribunal competente para decidir exclusivamente será el Tribunal del Condado de Harju.

ARTÍCULO 13. CONCLUSIÓN DEL CONTRATO

- 13.1 El Contrato se concluye cuando el Cliente es consciente de la aceptación de SWAG.
- 13.2 La aceptación de SWAG está sujeta a la debida diligencia previa por parte del Cliente de conformidad con la Legislación Anti-Blanqueo de Dinero vigente;
- 13.3 La activación del Wallet SWAGGY se realizará con el primer pago realizado por el Cliente.

ARTÍCULO 14. LÍMITES OPERATIVOS

Al ejecutar las Transacciones, el Cliente debe tener en cuenta los límites asignados por SWAG, en relación con el volumen, expresado en EUR u otra moneda de curso legal o Moneda Virtual, que puede transferirse en un período determinado. Los límites de transacción pueden variar según el método de pago, los pasos de verificación completados y otros factores. SWAG puede modificar los límites aplicables a su sola discreción.

Cuando el Cliente solicite aumentar los límites de las Operaciones, SWAG tiene derecho a solicitar al Cliente más informaciones.

ARTÍCULO 15. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

- 15.1 SWAG podrá rescindir el Contrato si el Cliente:
- 15.1.1 no cumple con las limitaciones técnicas y operativas impuestas por SWAG en relación con las Transacciones;
- 15.1.2 no paga a SWAG las tarifas y gastos adeudados en relación con las Operaciones y Servicios de Cambio de Moneda Virtual y los Servicios de Billetera de Moneda Virtual;
- 15.1.3 ha proporcionado a SWAG informaciones falsas;

- 15.1.4 cuando SWAG tenga motivos razonables para creer que las Transacciones se han llevado a cabo con fines ilegales o de manera fraudulenta o no autorizada;
- 15.1.5 en caso de disposición de la Autoridad Judicial y otros órganos institucionales de control o para cumplir con disposiciones legislativas y reglamentarias;
- 15.1.6 cuando SWAG sospeche razonablemente que el Cliente está actuando en violación de este Contrato;
- 15.1.7 en caso de intento de acceso no autorizado a las billeteras de otros Clientes;
- 15.1.8 en caso de cumplimentación incorrecta del formulario de registro y falta de actualización de los datos personales por parte del Cliente;
- 15.1.9 si sospecha blanqueo de dinero, financiamiento del terrorismo, fraude o cualquier otro delito financiero;
- 15.1.10 en caso de que el Cliente realice cualquier acción que pueda eludir los controles;
- 15.1.11 en el caso de WALLET SWAGGY inactiva, si se constata la inactividad del mismo por un período superior a 24 meses;
- 15.1.12 protesto intervenido, quiebra o sometimiento a procedimientos de insolvencia del Cliente.
- 15.1.13 en caso de abuso y falsificación de credenciales de inicio de sesión.
- 15.2 La rescisión surtirá efecto desde el momento en que SWAG comunique al Cliente, por correo electrónico, que tiene intención de hacer uso de la referida opción.
- 15.3 En caso de resolución del Contrato, SWAG podrá suspender la ejecución de las Operaciones, procediendo a la liquidación anticipada de las Operaciones en curso y adoptar todas las medidas oportunas a efectos del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las Operaciones realizadas por cuenta del Cliente. , sin perjuicio de cualquier otro recurso o indemnización por daños y perjuicios.

ARTÍCULO 16. GARANTÍAS

16.1 El Cliente declara que comprende la naturaleza, los usos y los riesgos relacionados con las Monedas Virtuales. En particular, el Cliente acepta que: (i) el valor de las Monedas Virtuales, dada su naturaleza descentralizada y la falta de un marco regulatorio determinado, no está asegurado por ninguna persona jurídica sino únicamente por el mercado; (ii) cualquier cantidad de Moneda Virtual que se extraiga puede perder todo o parte de su valor en cualquier

momento; (iii) Las Transacciones en Moneda Virtual son irreversibles: si las Monedas Virtuales se envían a la persona o dirección equivocada, es posible que no sea posible cancelar la Transacción; (iv) si el Cliente pierde u olvida el PIN o contraseña de su WALLET SWAGGY, las Monedas Virtuales almacenadas en el mismo podrían perderse definitivamente.

16.2 El Cliente declara y garantiza que es el único y legítimo propietario de las Monedas Virtuales depositadas en el WALLET SWAGGY.

16.3 El Cliente reconoce que las Monedas Virtuales solo son adecuadas para pagar deudas pecuniarias previo acuerdo expreso con la parte que acepta la Moneda Virtual en pago. En consecuencia, el Cliente declara que no tendrá nada que reclamar a SWAG en caso de controversias surgidas con terceros que impugnen el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias contraídas por el Cliente y/o sus derechohabientes. El Cliente también declara mantener indemne a SWAG frente a cualquier reclamación de terceros por el incumplimiento de las obligaciones pecuniarias contractuales.

16.4 El Cliente reconoce que la tendencia de los precios de las Monedas Virtuales es variable y declara que no tiene nada que reclamar a SWAG por las pérdidas o cualquier otro perjuicio sufrido debido a la tendencia de los precios de las Monedas Virtuales.

16.5 El Cliente declara eximir a SWAG de cualquier responsabilidad y/o reclamación de terceros derivada de un uso ilegal o en todo caso indebido de las Monedas Virtuales por parte del Cliente y/o sus causahabientes.

16.6 El Cliente es responsable de pagar a las autoridades fiscales pertinentes todos los impuestos que se aplican a las Transacciones.

ARTÍCULO 17. SERVICIO AL CLIENTE

17.1 SWAG pone a disposición del Cliente un servicio de identificación, haciendo uso de terceras empresas especializadas.

ARTICULO 18. CLÁUSULAS FINALES

18.1 Este Acuerdo anula y reemplaza cualquier otro acuerdo previo que pudiera haber ocurrido entre SWAG y el Cliente con respecto al mismo objeto, y constituye la manifestación final y completa de los acuerdos celebrados entre las Partes sobre este

objeto. Ninguna modificación, pie de página o cláusula añadida al Contrato será válida y efectiva entre las Partes, salvo expresa aprobación por escrito de ambas.

- 18.2 El Cliente no podrá ceder sus derechos, intereses y/u obligaciones derivados de este Acuerdo a terceros. SWAG podrá, en el caso de una fusión, adquisición o reorganización corporativa, ceder los derechos y obligaciones derivados de este Acuerdo a terceros siempre que dicha transferencia o cesión no afecte materialmente la ejecución de las Transacciones.
- 18.3 Si se determina que alguna disposición de este Acuerdo, luego de una decisión judicial, es inválida, ineficaz o inaplicable, esto no afectará la validez de las demás disposiciones.
- 18.4 En ningún caso, los incumplimientos y/o comportamientos del Cliente que difieran del Contrato podrán ser considerados como excepciones al mismo o aceptación tácita del mismo, aunque SWAG no lo impugne. Cualquier falta de acción por parte de SWAG en el ejercicio o ejecución de cualquier derecho o cláusula del Contrato no constituye una renuncia a tales derechos o cláusulas.
- 18.5 Nada de lo dispuesto en este Contrato implica una relación de agencia, mandato, trabajo subordinado ni da lugar a ninguna forma de sociedad, unión temporal, participación conjunta o en ningún caso ejercicio asociado de actividades comerciales entre las Partes ni contratos de obras y servicios.
- 18.6 La versión en inglés de estos Términos y Condiciones Generales es legalmente vinculante entre las Partes y prevalece sobre cualquier otra traducción.